

Instituto Nacional de Bosques

-INAB-



Informe de pertenencia sociolingüística



Guatemala, enero 2025

Índice

1. Introducción.....	1
2. Objetivo.....	2
2.1 Objetivos específicos.....	2
3. Base legal	2
4. Reporte de población atendida durante del mes de enero de 2025	3

1. Introducción

El Instituto Nacional de Bosques -INAB- es el órgano de dirección y autoridad competente del sector Público Agrícola, en materia forestal. Tiene por misión, ejecutar y promover los instrumentos de política forestal nacional, facilitando el acceso a los servicios forestales que presta la institución a los actores del sector forestal, mediante el diseño e impulso de programas, estrategias y acciones que generen un mayor desarrollo económico, ambiental y social del país. Creado en el año de 1996 por el Decreto 101-96 Ley Forestal; con fundamento en los artículos 64, 97, 119 incisos a) y c), 126, 128 y 171 inciso a), todos de la Constitución Política de la República de Guatemala; declara de urgencia nacional y de interés social la reforestación y la conservación de los bosques del país, a través del desarrollo forestal y su manejo sostenible, mediante el cumplimiento de sus objetivos.

La planificación institucional del INAB para el ejercicio 2025 está enmarcado dentro de la Política General de Gobierno 2024-2028 aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo No. 41-2024 que entre sus objetivos estratégicos se encuentra el numeral 3.3 "Fundar los cimientos del desarrollo sostenible", entre otros, y para este cometido, establece los ejes estratégicos que orientan la planificación y asignación de recursos para llevar a cabo los planes, programas, proyectos e intervenciones para el logro de los resultados para el desarrollo de la Nación, especialmente los ejes estratégicos: Cuidado de la Naturaleza, Desarrollo Social y Hacia una función Pública Legítima y Eficaz; basados en los principios de equidad, pluralidad, una economía humanista, el respeto de la naturaleza, la territorialización del desarrollo y la restauración de los derechos de las poblaciones históricamente vulneradas.

En ese sentido el INAB ha considerado en la planificación de sus operaciones, temas estratégicos para el desarrollo forestal que contribuyen a reducir la vulnerabilidad de la población, la inclusión de la población con pertinencia cultural de pueblos indígenas y de género, en coordinación con otras entidades del Estado, gobiernos municipales, asociaciones civiles y comunitarias, gremiales, Red de Autoridades Indígenas, Red de beneficiarios del PINPEP, grupos de silvicultores y la academia, así como ONG's y la cooperación internacional. Es importante destacar que el INAB, para 2025 contempló el fortalecimiento de las colaboraciones que ha venido realizando, así como la ampliación de sus alianzas estratégicas con diferentes actores del sector forestal.

El presente informe plasma el servicio brindado con pertinencia sociolingüística para el mes de enero de 2025.

2. Objetivo

Promover la transparencia en cuanto a la divulgación de las acciones institucionales relacionadas al desarrollo forestal del país, a través del fomento al manejo sostenible y restauración de los bosques y tierras forestales, el fortalecimiento de la gobernanza forestal y la vinculación de la población con el bosque, la industria y el mercado.

2.1 Objetivos específicos

Dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, sobre las acciones priorizadas que brinda la institución.

Presentar la información desagregada por género, pueblo de pertenencia y comunidad lingüística, atendiendo el artículo 10, numeral 28 de la Ley de Acceso a la Información Pública basados en los instrumentos institucionales.

3. Base legal

3.1 Constitución Política de la República de Guatemala:

El Capítulo II de la Constitución Política de la República, relacionado con los derechos sociales, en su sección décima, referente al régimen económico y social se puede leer el artículo 126, el cual hace referencia a la reforestación, estableciendo que "Se declara de urgencia nacional y de interés social, la reforestación del país y la conservación de los bosques.

3.2 Ley Forestal:

La Ley Forestal (Decreto Legislativo 101-96) constituye el principal marco normativo del accionar del INAB; y tiene como objetivos:

3.4 Ley de Incentivos Forestales para Poseedores de Pequeñas Extensiones de Tierra de Vocación Forestal o Agroforestal -PINPEP- (Decreto Legislativo 51-2010)

3.5 Ley de Fomento al Establecimiento, Recuperación, Restauración, Manejo, Producción y Protección de Bosques en Guatemala -PROBOSQUE- (Decreto LEGISLATIVO No. 2-2015)

3.7 Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento:

La Ley Orgánica del Presupuesto contempla regulaciones relacionadas con la planificación operativa institucional, en el Artículo 8. Vinculación Plan - Presupuesto.

Establece que: “Los presupuestos públicos son la expresión anual de los planes del Estado, elaborados en el marco de la estrategia de desarrollo económico y social, en aquellos aspectos que exigen por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales. El Organismo Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, consolidará los presupuestos institucionales y elaborará el presupuesto y las cuentas agregadas del sector público. Además, formulará el presupuesto multianual.

En el artículo 17 Bis. Acceso A La Información De La Gestión Presupuestaria Por Resultados, establece que “Las entidades del sector público, para fines de consolidación de cuentas, pondrán a disposición del Ministerio de Finanzas Públicas, por cualquier medio electrónico, la información referente a la ejecución física y financiera registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN).

3.8 Ley de Acceso a la Información Pública

Con el propósito de velar por el derecho de toda persona a solicitar gratuitamente la información generada, administrada o en posesión de la Institución, el Instituto Nacional de Bosques cumple con lo estipulado en la ley con la obligación de entregar cualquier información sin que la persona necesite acreditar interés alguno ni justificar su uso.

De esa cuenta y con el propósito de hacer transparente la gestión institucional y promover la gobernanza del sector forestal, se hace de vital importancia la publicación y cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública.

4. Reporte de población atendida durante del mes de enero de 2025

Entre las diversas actividades que se realizaron a nivel nacional durante el mes de enero del año 2025, en la tabla 1 se detalla la información de la población atendida con pertinencia sociolingüística, de género y pueblo de procedencia de las persona atendidas en cumplimiento de los objetivos institucionales.

Tabla 1. Reporte de actividades institucionales realizadas y su vinculación con la procedencia, comunidad sociolingüística y de género.

Objetivo	Temas en capacitaciones, sensibilizaciones y socializaciones	Pueblo de pertenencia	Comunidad lingüística	Sexo				Total general
				Hombre		Mujer		
				Edad	Edad	Edad	Edad	
14 - 30	31 - 60	61 y mas	14 - 30	31 - 60	61 - 80			
Ambiental, promoviendo el uso sostenible de los bosques								
Promover el manejo de los bosques del país, fomentando y regulando su uso sostenible, protección y restauración, como mecanismo para garantizar su permanencia, recuperación y mejora de su productividad, incrementando la provisión de bienes y servicios para garantizar los medios de vida a la sociedad y contribuir con la reducción de la vulnerabilidad del país a los efectos del cambio climático.	Capacitaciones en Supresión de IF: (Protocolo de incendios forestales, técnicas básicas para el control de incendios forestales, curso bomberos forestales, curso introductorio para combatientes de incendios forestales, inducción al comportamiento del fuego)	Maya Mestiza	Español Español	2 5	1		1 4	3 12
	Capacitaciones en el monitoreo de áreas bajo manejo en la prevención de incendios forestales	Otro Maya	Español Español	1	1			1 1
	Socialización del Uso del Sistema PINPEP y Sistema de Gestión de planes de manejo forestal en Incentivos Forestales.	Mestiza	Español	2				2
			Español	1	1			2
			Jakalteko/Popti'		3			3
			Kaqchikel	1	1			2
			Poqomchi'		2			2
			Q'eqchi'	2	1			3
			Español	21	49	4	3	9
								86
Económico, Impulso a la vinculación del bosque a la industria forestal y el mercado								
Contribuir al desarrollo económico y social del país, impulsando la vinculación del bosque a la industria forestal y el mercado, como mecanismo para lograr mayor valor agregado de los productos forestales e incrementar la inversión y generación de empleo, y que se reconozca el	Asistencias en el Manejo del sistema electrónico de información de empresas forestales SEINEF	Mestiza	Español		2			2
	USO DEL SEINEF	Mestiza	Español	1			1	2
	Uso del Seinef, Reportes trimestrales ingreso y egreso de productos	Mestiza	Español				1	1
	Socialización del Sistema de Gestión de la Calidad	Maya	Español K'iche	1				1 1

Objetivo	Temas en capacitaciones, sensibilizaciones y socializaciones	Pueblo de pertenencia	Comunidad lingüística	Sexo						Total general
				Hombre			Mujer			
				Edad	Edad	Edad	Edad	Edad	Edad	
14 - 30	31 - 60	61 y mas	14 - 30	31 - 60	31 - 60					
aporte del sector forestal a la economía nacional.		Mestiza	Español	3	10	1	1	3	17	
Social, Fortalecimiento a la Gobernanza Forestal										
Fortalecer la gobernanza forestal consolidando alianzas con los gobiernos y organizaciones locales, para promover el vínculo de los bienes y servicios del bosque con el desarrollo social, fomentando la cultura forestal, incrementando la legalidad y reduciendo la conflictividad en torno al uso del bosque.	Formulación, actualización y/o seguimiento de políticas forestales municipales	Maya	Kaqchikel		1				1	
	Inducción del personal OGM Forestal	Maya	Español		1				1	
	Registro/Actualización OGM Forestal	Mestiza	Español		2			1	3	
	Asistencia técnica para el cuidado de los recursos naturales	Mestiza	Español		1				1	
	Asistencia Técnica en el Uso y manejo de plataforma SERNAF.	Mestiza	Español		1				1	
	Uso y manejo de la plataforma SERNAF.	Mestiza	Español		3				3	
	Asistencia Técnica sobre funciones de la OGM, creación de perfil TFM y autoridad Municipal, uso y Manejo de Plataforma Manejo Forestal.	Mestiza	Español							
			Mestiza	Español	40	82	4	10	17	153
Total general										

Para el mes de enero no se certificaron proyectos de incentivos forestales, por tanto, no se reporta actividad alguna tanto para incentivos PINPEP, como para incentivos PROBOSQUE.

En la tabla 2 se menciona las personas beneficiarias directamente a través de los incentivos forestales desagregados por sexo y edades.

Tabla 2. Beneficiarios directos de incentivos forestales enero.

POBLACIÓN BENEFICIADA DE INCENTIVOS FORESTALES				
PROGRAMA	PUEBLO DE PERTENECENCIA	COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	SEXO	Observaciones
PINPEP				Para el mes de enero se pagaron incentivos forestales
PROBOSQUE				Para el mes de enero se pagaron incentivos forestales



Luciano Silvestre M.

Encargado I de seguimiento de planificación operativa



Vo. Bo.

Jefe de evaluación y seguimiento institucional



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques, Más vida



Guatemala, 11 de febrero de 2025
Oficio No. DPESI.020.2025

Licenciada
Zadia Ofelia Castillo Ruíz
Encargada de información Pública y Administrativa
Dirección de Asuntos Jurídicos

Estimada Licenciada Castillo:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Planificación, Evaluación y Seguimiento Institucional deseándole éxitos en sus labores diarias. Por este medio envío a usted la información actualizada correspondiente al mes de enero del año 2025, solicitada mediante Oficio No. UIP-A-28-2025/ZOCR, en ese sentido, me permito informarle lo siguiente:

- 5. **Resultados obtenidos en el cumplimiento del Plan Operativo Anual.** Se adjunta el avance físico de la Institución correspondiente al mes de enero.
- 5. **Viáticos.** No se otorgaron viáticos en esta Dirección en el mes de enero 2025.
- 12. **Listado de viajes nacionales... autorizados... tanto boletos aéreos como de viáticos.** La Dirección de Planificación, Evaluación y Seguimiento Institucional no tuvo movimientos en este rubro para el mes de enero 2025.
- 28. **Informe sobre los datos relacionados con pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios...** Se adjunta Informe correspondiente al mes de enero, el cual contiene los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística y género.

Sin otro particular.

Ing. Nery David Sandoval Díaz
Director de Planificación, Evaluación
y Seguimiento Institucional
Instituto Nacional de Bosques
-INAB-

